

INFORME DE COMISARIO  
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PPV CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

Guayaquil, Marzo 16 del 2020

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico 2019 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte del administrador, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.
- He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- No conozco casos que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad, libros de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados.
- No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- No conozco propuesta de remoción del administrador, ni de denuncias sobre sus gestiones.
- No conozco que se haya incumplido con los quórum requeridos para las juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente



-----  
Evelyn Hernández  
Comisario